NOTARIA QUINTA

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ICR COMPAÑIA LIMITADA, INGENIERIA DE COMUNICACIONES Y REPRESENTACIONES

QUE OTORGA : EL INGENIERO JUAN DOMINGO ALEMAN HERNANDEZ .

A FAVOR DE : EL INGENIERO : LUIS ANTONIO ALEMAN HERNANDEZ

CUANTIA : S/ 750.000,oo

DI 4 COPIAS (J.S.M.)

En la ciudad de San Francisco de Quito , Capital de la República del Ecuador , hoy día lunes diez y siete (17) del mes de M A R Z O de mil novecientos noventa y siete , ante mí el Notario Quinto de este Cantón , doctor EDGAR PATRICIO TERAN GRANDA , comparecen :- Por una parte , los cónyuges señores Ingeniero JUAN DOMINGO ALEMAN HERNANDEZ Y VIVIANA LEONOR COELLO MORENO DE ALEMAN , por sus propios derechos ; y , por otra parte , el señor Ingeniero LUIS ANTONIO ALEMAN HERNANDEZ , de estado civil casado , por sus propios derechos . - Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana , mayores de edad , domiciliados en este Cantón , legalmente capaces de acuerdo a derecho para contratar y obligarse , a quienes de conocer doy fe ; y , dicen : - Que , elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta : - " S E Ñ O R N O T A R I O : - En el Registro de escrituras públicas a

su cargo , sírvase hacer constar una más que contenga la presente Cesión de Participaciones de la Compañía ICR COMPAÑIA LIMITADA , INGENIERIA DE COMUNICACIONES Y REPRESENTACIONES, al tenor de las siguientes cláusulas . - P R I M E R A . - C O M P A R E C I E N T E S . - Concurren a suscribir el - presente instrumento público , las siguientes personas : a) En calidad de Cedente , el señor Ingeniero Juan Domingo Alemán Hernández , debidamente autorizado por su cónyuge la señora Viviana Leonor Coello Moreno de Alemán , quien también suscribe la presente escritura . - b) En calidad de Cesionario , el señor Ingeniero Luis Antonio Alemán Hernández .- Los comparecientes concurren por sus propios derechos , son casados , ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Quito .- S E G U N D A . - A N T E C E D E N T E S . - a) En la escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito , el trece de noviembre de mil novecientos setenta y tres , inscrita en el Registro Mercantil , bajo el número dos mil seiscientos noventa y seis , el trece de diciembre del mencionado año , se constituyó la Compañía ICR COMPAÑIA LIMITADA , INGENIERIA DE COMUNICACIONES Y REPRESENTACIONES . - b) La Junta General Universal de Socios , celebrada el tres de marzo de mil novecientos noventa y siete , autorizó al Ingeniero Juan Domingo Alemán Hernández , para que proceda a ceder la totalidad de sus participaciones que ascienden a setecientos cincuenta , a favor del señor Ingeniero Luis Antonio Alemán Hernández . - T E R C E - R A . - Se agrega como documento habilitante de la presente escritura pública , el Acta de la Junta General Universal

NOTARIA QUINTA

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

de Socios de la Compañía ICR COMPAÑIA LIMITADA , INGENIERIA DE COMUNICACIONES Y REPRESENTACIONES , celebrada el día tres de marzo de mil novecientos noventa y siete . - Usted, señor Notario , se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público .- H A S T A A Q U I L A M I N U T A , que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal , y que ha sido elaborada por el señor doctor Eduardo Morillo , con matrícula profesional número dos mil veinte y nueve del Colegio de Abogados de Quito . - Para el otorgamiento de la presente escritura , se observaron los preceptos legales del caso ; y , leída que les fue la misma a los señores comparecientes íntegramente por mí el Notario , se ratifican en todas y cada una de sus partes ; y , firman conmigo en unidad de acto . - De todo cuanto doy fe ; así como de que los otorgantes me han presentado sus respectivos documentos de identificación como son : cédula de identidad y comprobante de haber ejercido el derecho de sufragio en las últimas elecciones . -

JUAN DOMINGO ALEMAN HERNANDEZ

Ced. Idt. 170233666-8

L O S

COMPARECIENTES:

Viviana Coello de Fleman

VIVIANA LEONOR COELLO MORENO

Ced. Idt. 170481563-6

LUIS ANTONIO ALEMAN HERNANDEZ

Ced. Idt: 170016245-4

(firmado) Doctor Edgar Patricio Terán Granda , Notario Quinto del Cantón Quito .-

DOCUMENTO

HABILITANTE:-

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE ICR C. LTDA. INGENIERIA DE COMUNICACIONES Y REPRESENTACIONES

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete a las 10h. se hallan reunidos en el local de la compañía **"ICR C. LTDA. INGENIERIA DE COMUNICACIONES Y REPRESENTACIONES"**, ubicado en la calle Plácido Caamaño N. 188 y Av. Colón de esta ciudad, todos los socios, a saber:

1. Ing. Luis Alemán H.	poseedor de	3.000	participaciones
2. Ing. Juan Alemán H.	poseedor de	750	participaciones
TOTAL		3.750	participaciones

Cada participación tiene el valorde s/. 1.000

Reunido como está la totalidad del capital social 7deciden, los concurrentes, instalarse en Junta Universal de Socios y para ello se acogen a lo que dispone el Art. 280 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el Ing. Juan Alemán y hace las veces de Secretario el Gerente General el Ing. Luis Alemán.

El Presidente propone a la Junta conocer y autorizar la propuesta que realiza el Ing. Juan Alemán Hernández, en el sentido de que desea ceder la totalidad de sus participaciones al Ing. Luis Antonio Alemán Hernández, para lo que solicita que los concurrentes concedean la autorización unánime, tal como lo dispone el Art. 115 de la Ley de Compañías.

Los asistentes en forma unánime autorizan la mencionada cesión de participaciones, con lo que la compañía **"ICR C.LTDA.INGENIERIA DE COMUNICACIONES Y REPRESENTACIONES"**, queda conformada unicamente con el señor Ing. Luis Antonio Alemán Hernández, poseedor de 3.750 participaciones con un valor nominal de un mil sucres cada una.

Agotado el orden del día, el Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración de la pertinente Acta. Reinstalada la reunión, los presentes escuchan la lectura de esta acta, la que la apruban por unanimidad.

Se levanta la sesión, a las 10h 30'.

De acuerdo a la Ley, firman todos los concurrentes.

Ing. Luis Antonio Alemán Hernández

Ing. Juan Domingo Alemán Hernández

Se otorgó ante mí , y en fe de ello confiero esta T E R C E R A COPIA CERTIFICADA , firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.

DR. EDGAR P. TERAN G.
NOTARIA 5ta
QUITO - ECUADOR

Dr. Edgar Patricio Terán G.,
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO.

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

ZON:- Tomé nota de la Cesión de Participaciones constante en la Escritura precedente, al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la Compañia ICR CIA. LTDA. otorgada ante el Doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 13 de Noviembre de 1973, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-

QUITO, A 25 DE MARZO DE 1997.-

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2696 del REGISTRO MERCANTIL de trece de diciembre de mil novecientos setenta y tres, a fs 3597 vta, tomo 104, correspondiente a la constitución de la Compañía I.C.R. CIA. LTDA. INGENIERIA DE COMUNICACIONES Y REPRESENTACIONES.- Lo referente a la presente cesión de participaciones .- Quito, a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

J.P.

T-P